

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

9696 *Sustitución Alcaldesa*

La Alcaldesa del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), ha resuelto mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2020-1087, de fecha 06 de octubre de 2020, lo siguiente:

"Resolución de la Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears).

Vista la ausencia prevista de la alcaldesa.

Visto el Decreto de Alcaldía 2020-0689 de 23 de junio de 2020 que modifica el Decreto de Alcaldía núm. 2019-0899 de 26 de junio de 2019 de designación de los tenientes de alcaldesa.

Dado el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Delegar a favor de la primera teniente de alcaldesa, Margarita Vives Andreu, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias la Alcaldía a efectos de presidir la sesión de la Junta de Gobierno Local, convocada por el día 07 de octubre de 2020 a las 12:30 horas.

Segundo.- Notificar esta resolución a la primera teniente de alcaldesa, Margarita Vives Andreu, publicarla en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera y dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre".

Son Servera, 6 de octubre de 2020

La alcaldesa
Natalia Troya Isern

